

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA AGRESIÓN SEXUAL
EN POBLACIÓN ADOLESCENTE.
Reflexiones desde la Psicología Social de la Liberación**

Citlalli del Carmen Santoyo Ramos, Edith Guadalupe Vázquez Silva
Universidad de Guadalajara
Jalisco, México
citlallidelcarmen@gmail.com

Dirigir la mirada hacia quehaceres de relevancia social desde la Psicología es un reto, ya que exige sensibilizarnos ante la realidad y sumergirnos en ella a modo de transformarla con nuestra acción como profesionales. Últimamente dentro de nuestro andar cotidiano, nos confrontamos con problemáticas sociales que nos obligan a dirigir nuestra atención hacia las mismas, y que al mismo tiempo nos exigen mirarlas a profundidad para poder aportar una ayuda significativa y encontrar los instrumentos apropiados para abordar dichas problemáticas. La Psicología Social de la Liberación nos ayuda a ser sensibles a los problemas que viven nuestros pueblos y al mismo tiempo nos guía en los modos y formas de hacer desde la Psicología, impregnada de perspectiva histórica necesaria para comprender las realidades y formas de convivencia humana.

Muchos son los científicos sociales que han dirigido la mirada al fenómeno de la violencia, pocos los que han contemplado la agresión sexual como una manifestación de aquella, que analizada desde la Psicología social de la Liberación es el reflejo de relaciones de poder dentro del sistema socioeconómico existentes a lo largo de la historia, inmersa en esquemas dominantes que rigen nuestros modos de hacer, de sentir, de pensar. Que interiorizadas a través de la socialización hemos venido reproduciendo diariamente como parte de nuestro actuar y relacionarnos con los otros, transmitiendo así estos significados y acciones a las nuevas generaciones.

La propuesta que presentamos forma parte de un proyecto social de prevención de la agresión sexual con población adolescente, cuyo principal objetivo es disminuir el impacto de este problema, a la par que se promueve la investigación y la acción para apoyar a las víctimas de la agresión sexual. Desde la perspectiva de la Psicología Social de la liberación, reflexionamos sobre la agresión sexual en torno a ideologización, -que se materializa en la acción cotidiana que es manifestada en perpetuación de agresiones sexuales y violación de los derechos humanos, y que nosotros pudimos trabajar en el taller con los adolescentes abordando creencias-, desideologización, promoviendo una cultura jurídica que engloba el respeto a los derechos sexuales y humanos, el reconocimiento de conductas de agresión sexual muchas veces normalizadas y que no se reconocen como delitos, la exigencia del cumplimiento de la ley ante estos delitos, que nos remite a lo que Ignacio Martín Baró en algún momento planteo como la Psicología Política.

De esta manera invitamos al diálogo sobre el papel del psicólogo dentro del ámbito jurídico y político que comúnmente se le atribuye solo a los abogados y politólogos, dejando de lado el gran aporte que la Psicología Social tiene en el área de la jurisprudencia u otras acciones, empezando a trabajar en temas como lo es la agresión sexual entrelazada con la Psicología Social Jurídica desde una acción concreta como lo es un taller de prevención insertado en un proyecto de participación-acción o Psicología Social Comunitaria.